

159809

ONEPETROLEUM S.A.

INFORME DE COMISARIO

Al 31 de diciembre de 2009

CONTENIDO

Opinión del Comisario

Balance General

Estado de Resultados

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

USD \$	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoria

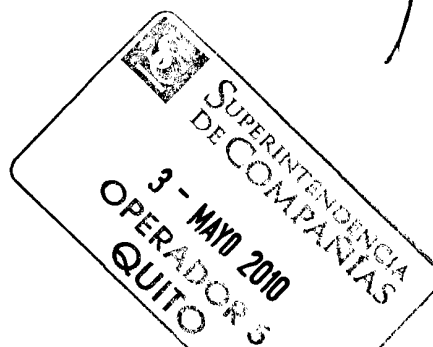


1

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

ONEPETROLEUM S.A.



1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **ONEPETROLEUM S.A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, he revisado la información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como las notas a los Estados Financieros; de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y el funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada y demás normativa conexas.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
 - b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
 - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.
3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
4. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de **ONEPETROLEUM S.A.** y sus resultados de operación, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008.

4

159809

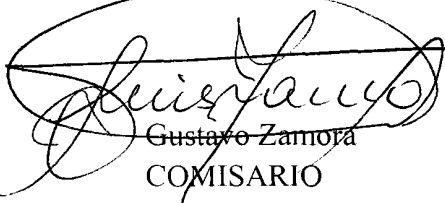
Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y la Administración de **ONEPETROLEUM S.A.** y no debe ser utilizado para otros propósitos.

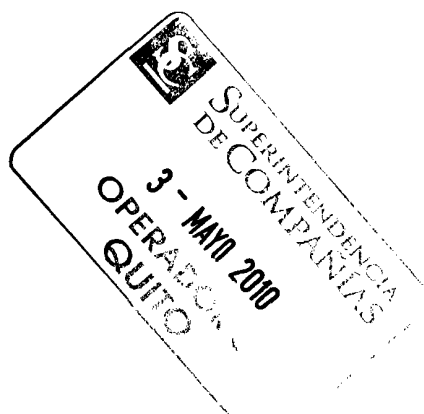
5. Durante el ejercicio fiscal 2009 no se han desarrollado ninguna de las actividades para las cuales fue constituida la Compañía.

Por lo tanto, los balances de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2009, se encuentran conformados únicamente por un aporte realizado por los accionistas para la constitución de la Compañía por USD \$ 800,00.

6. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y la Administración de **ONEPETROLEUM S.A.** y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, Abril 30 de 2010


Gustavo Zamora
COMISARIO
Reg. Prof. 30925



159809

ONEPETROLEUM S.A.**BALANCE GENERAL**

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2009

(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
CAJA BANCOS	800,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	800,00
TOTAL ACTIVO	800,00
PASIVOS	
TOTAL PASIVOS	0,00
PATRIMONIO	
CAPITAL SUSCRITO	800,00
TOTAL PATRIMONIO	800,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	800,00

NOTA 1.- OPERACIONES

ONEPETROLEUM S.A., fue constituida el 28 de febrero del 2008, bajo la normativa vigente en el Ecuador ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, provincia de Pichincha, Ecuador; e inscrito en el Registro Mercantil el 28 de febrero de 2008.

#

159809

Su objeto social entre otros contempla, la compra, venta, arrendamiento, administración de bienes muebles como maquinaria, equipos, herramientas, repuestos, o piezas para diversas actividades del sector petrolero y su industria

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases Fundamentales

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía, efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos Estados Financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

NOTA 3.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2009, el capital pagado está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, enumeradas del uno al ochocientos inclusive.

NOTA 4.- CONTINGENCIAS

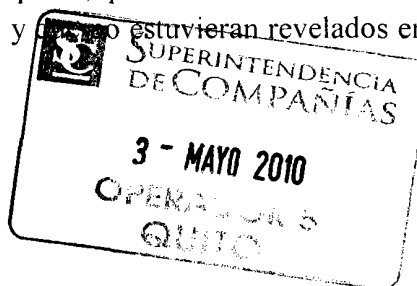
Situación Tributaria

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

Para ello, la Administración Tributaria, tiene 3 años contados a partir de la presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las obligaciones tributarias de la Compañía.

NOTA 5.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 01 de enero de 2010 y la fecha de preparación de este Informe de Comisario, abril 30 de 2010, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y no estuvieron revelados en los mismos o en sus notas.



4